



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TRES (03) GUARDAPARQUES PARA EL BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATÍAS SAN CARLOS  
Y/O EN CUALQUIER ÁREA NATURAL PROTEGIDA POR DISPOSICIÓN DEL SERNANP – NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**1. GUARDAPARQUE.BP.SM SAN CARLOS.03**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUISPE PARADO ANDERSON GERARDO	20	26	38	84	GANADOR 1
2	QUICHCA VALERIO KELLY YUMIRA	22	26	34	82	GANADOR 2
3	GALA RAFAEL VICTOR RAUL	24	30	28	82	GANADOR 3
4	NINA MENDOZA JASMIN JOSSELYN	24	30	27	81	ACCESITARIO 1
5	SEGUNDO CASTILLO ENYI OMPIKIRI	24	18	38	80	ACCESITARIO 2
6	PÉREZ RAMOS YHOJAN	20	28	32	80	ACCESITARIO 3
7	SHUÑA SHAREVA SERGIO	27	28	25	80	ACCESITARIO 4
8	MATEO MARIÑO CASILDA KARINA	26	30	NSP	-	-
9	MISHARI CHARICHE MAIKOL JUNIOR	19	30	NSP	-	-
10	RAMOS PALMA EDOM ELIAS	18	22	NSP	-	-

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo [gdi@sernanp.gob.pe](mailto:gdi@sernanp.gob.pe) y [jvela@sernanp.gob.pe](mailto:jvela@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdi@sernanp.gob.pe](mailto:gdi@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente.

2. En la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", publicadas en el portal de postulación, encontrarán ocho (08) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdi@sernanp.gob.pe](mailto:gdi@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.